



BO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Diario político-literario-moral, independiente.

Seccion de Arcos.

DIA 28 DE FEBRERO.

La cuestion que en esta ciudad agita por ahora los ánimos, es la del arbitrio para satisfacer la cuota que nos ha pertenecido, por el reparto de la diputacion provincial, para la reunion de los treinta millones que están concedidos por el gobierno de S. M., para la construccion de la via férrea de Cádiz á Sevilla.

En esta poblacion se acaba de recibir una comunicacion del gobierno de la provincia, ordenando al ayuntamiento hacer efectiva la suma del cupo que le ha cabido, segun el predicho reparto de la Esqma. diputacion, bien enagenando fincas de los propios, bien imponiendo arbitrios á la poblacion para satisfacerla.

Como quiera que Arcos habia estudiado y comprendido la mente ó espíritu de las reales órdenes del gobierno de S. M. relativas á la construccion de los caminos de hierro, no habia ofrecido cantidad alguna por boca de sus representantes al gobierno de la provincia para la construccion del ferrocarril andaluz, y esento de contribuir con cantidad alguna á esta empresa, acordó por medio de su ayuntamiento y mayores contribuyentes, en la sesión convocada recientemente con motivo de la precitada orden, no contribuir con cantidad alguna interin el gobierno de S. M. no lo mandase, cumpliendo lo dispuesto en alguna ley.

No por esto desean los hijos de Arcos dejar de contribuir proporcionalmente con los demas pueblos andaluces que se hallan interesados en la construccion de la linea; lo que Arcos ha hecho con esa manifestacion es apelar y acogerse al patrocinio del gobierno de S. M. para que se dispongan y hagan las cosas de modo que, antes de deshacerse para siempre de sus bienes con aquel objeto, se cubran sus muchas necesidades, se le construyan sus caminos vecinales, y especialmente la carretera que lo debe de unir á la linea férrea, á fin de que no quede la ciudad de Arcos cubierta de harapos y abandonada á orillas del Guadalete.

Por ignorante. Se le ha estraído á un arriero la multa de 100 rs. por haberse detenido con su recua en la primera calle de la entrada del pueblo, contraviendo á un edicto de esta autoridad local. El arriero era forastero, no sabia la orden, y no se le hizo entender por los alguaciles previamente, ordenándole su cumplimiento. Creemos que por equidad se le debería devolver la suma.

Suicidio y autopsia. En esta ciudad se ha suicidado una jóven, gitana, tomando fosforos en los cascotes de una naranja, segun se dice, por razones amorosas. La infeliz vivió el tiempo suficiente para llorar su culpa: á su cadáver se hizo la autopsia por los titulares en el cementerio, pero mas públicamente de lo que aconseja la moral. Estos actos deberían hacerse de tal modo que no tocasen en profanacion.

Seccion de Alcalá de los Gazules.

DIA 25 DE FEBRERO.

El pensamiento de crear un periódico en la capital, que mirase por los intereses de todos los pueblos, era tan urgente y necesario, como decoroso para los mismos pueblos. Al leer los periódicos de Cádiz, que no saben adunar el interés de la capital con el de los pueblos de la provincia, lo primero que se nos ocurre es, que los habitantes de Cádiz ignoran que existimos, y que nos desprecian

como inútiles.

Pudiera escusarse la prensa de Cádiz de este defecto, alegando en su favor que no teniendo suscritores en los pueblos no pueden ocuparse de sus intereses por el temor de hacerse poco interesantes á sus lectores. Verdad es que los periódicos políticos que hasta ahora ha habido en Cádiz no tienen suscripcion en los pueblos; pero la culpa es de ellos, que son una minuta de los de Madrid, y por consiguiente, no teniendo interés en el parte de la Vigia y anuncios de la capital, como sucede en casi todos los pueblos de la provincia, los habitantes de los pueblos se suscriben á uno de la corte, donde no solo hallan las noticias en mayor escala, sino mas pronto y por menos dinero; pues un periódico de Cádiz vale en Alcalá de los Gazules cuatro reales mas al mes que LAS NOVEDADES, el mayor diario que se publica en Madrid.

¿Qué interés puede prestar un periódico de provincia que no se ocupa de aquella en que se redacta? Los mismos suscritores de la capital estarán fastidiados de ellos, y fuera de la provincia son papeles completamente inútiles y soporíferos. Quizás es fundada la razon de que Cádiz no le interesa lo que pasa en Jerez, en Algeciras, en Sanlúcar, en Medina, en Vejer, etc., etc.? El comercio, no tiene relacion en dichos puntos? Que digan de una vez que no les acomoda que se sepan ciertas cosas de los pueblos, si no por ellos, por los que les dan su espíritu, y comprenderemos perfectamente el motivo de su silencio ó indiferentismo.

Cuando se hacen reflexiones sobre esto á algunas personas interesadas en las empresas de los periódicos de Cádiz, suelen inferir á los pueblos un agravio diciendo que no cuentan con ellos para nada, porque ni tienen suscritores, ni los que hay en ellos pagan el abono. Sobre esto debo decir algo: en que no tienen suscritores convengo, por la inutilidad de ellos; pero en que no pagan los pocos que tienen, es una suposicion gratuita que merece aclararse. Cuando se ha creado (y hablamos de este punto porque en los demás sucederá lo mismo), un periódico en Cádiz, se ha hecho la empresa de una lista de personas en cada localidad, y que quieran que no, allá va eso, y esto es el periódico invitando á suscribirse á cada cual. Lo consiguiente despues de leído el periódico es que nadie se suscriba; y lo lógico era que las empresas dejarán de enviar el regalo; pero nada, siguen llegando un mes los números, hasta que llega el recibo que naturalmente no se paga; entonces termina la suscripcion, y se creen los ilustrados periodistas que han hecho el descubrimiento de que los hijos de los pueblos son tramposos. Alguno que otro paga por evitar esto, y esos son los pocos con que cuentan.

Podrán contestar á esto, que en Jerez, en el Puerto y en S. Fernando tienen suscritores: á eso les decimos desde aquí, que estos son aquellas personas que tienen precision de un periódico de la capital y que Dios mediante y LA PALMA, pronto se quedarán sin ninguno.

Pasando á otro asunto, ofrecemos para otros dias ocuparnos de cosas mas de esta localidad; pues son tales, que es preciso meditar el modo de decir las sin esponerse á graves compromisos.

Sementeras. En medio de haberse terminado las sementeras con el retraso de un mes á causa de los crudos temporales de Diciembre, con la temporada de seca que llevamos, se han enmendado mucho y sanado completamente los campos, cuyos sembrados presentan, aunque tardios, un verdor hermosísimo y abijan estraordinariamente: se están terminando las escardas, y los laboreos de las viñas, y principian los barbechos con un pie excelente.

Manchones. Principiaron y continuan vendiéndose con buen crédito, nuestros ponderados manchones de zulla, pagándose por lo especuladores de potros y labradores de Jerez que tienen por costumbre traer sus ganados á manchonear á estos feraces prados de 50 á 60 rs. la fanega de manchon, hasta que concluye su disfrute en San Juan. Dentro de un mes tendremos en nuestro término los mejores sementales y yegudas de la comarca.

Seccion de Chiclana.

Nuestro ayuntamiento se mueve como un muerto. Cuando fué nombrado hubo bastante agitacion en el pueblo porque en todos los electores habia el deseo de formar un ayuntamiento que con fé llevara adelante las muchas mejoras que reclama hace tiempo la opinion pública. Asi es que tuvieron por lema puentes, rio, calles y economías. Sin embargo, han pasado dos meses sin que se noten los resultados de aquella eleccion. Ni un hombre vemos en las calles poner siquiera una piedra, cuando hay aun bastantes calles por donde no se puede transitar sin peligro de romperse una pierna, como le sucedido ya á algunas personas. No vemos preparativos para principiar la obra del puente, pues el existente no merece siquiera este nombre, sino que por su estado estraordinariamente ruinoso, es digno de llamarse despenadero, que cada dia tenemos precipite á los transeuntes; está casi en el aire amenazando hundirse por momentos. El caño del mar, que se introduce por medio del pueblo para unirse con un arroyo que viene del campo, y á que damos el nombre de rio Iro, está mas abajo del pueblo completamente ostruido por la grande estension que por aquel punto ha tomado su cauce, dando mayor elevacion á el fondo.

Esta circunstancia es causa de los pantanos que se encuentran en medio de la poblacion formados por las aguas sin salida y por las suciedades que arrojan las casas. Estos pantanos constituyen un foco permanente de infeccion, que produce en el vecindario enfermedades y que reagrará indudablemente los rigores de la epidemia que nos amenaza, si por desgracia nos invadiese.

No somos tan exigentes para que calpeemos al ayuntamiento porque no haya realizado estas obras en los dos meses que lleva de vida; pero tenemos derecho para ser, por lo menos, impacientes, porque siendo de tanta importancia y tan necesaria aquellas mejoras que deben quedar concluidas en el año actual, cada dia que pasa sin principiarse, perdemos las esperanzas de verlas realizadas. Entendemos que el impedimento no consiste en falta de dinero, porque dicen que hay disponible cerca de diez mil duros, cosa que nos parece ecesagerado, por que en los años anteriores no se han creado nuevos arbitrios, destinados á los referidos objetos.

Tampoco podemos creer en que consisten los impedimentos en la autoridad de provincia; porque ha demostrado mas de una vez un interés vivísimo en toda clase de mejoras. Sin embargo, ello es lo cierto que nuestro ayuntamiento no da señales de vida, y en esto no corresponde á las esperanzas que de sus individuos concibió el pueblo.

El señor Gobernador de la provincia hará un beneficio inmenso á Chiclana, si removiése los obstáculos que impiden las obras de las calles, puente y rio, apartándolos con la firmeza que le es característica, sean quienes fueren sus autores, pues estamos seguros que el dia que obrase así, sería colmado de bendiciones por todos los habitantes de esta poblacion, porque le despertaria las esperanzas, hoy amortiguadas, de tener pronto desaguado sus pantanos, un puente seguro para comirarse y calles cómodas por donde

de andar sin peligro.

Hace unos cuantos dias que entró un comisionado de apremio, porque el ayuntamiento, con los mayores contribuyentes, no han propuesto aun los recursos con que debe cubrir los veinte mil y pico de duros que han tocado á este pueblo en el reparto hecho á la provincia de los treinta millones para el ferro-carril andaluz.

No nos alegramos del mal del prójimo, pero parece natural, que el ayuntamiento ha tenido ya sobrado tiempo para proponer la manera con que hemos de pagar el importe de cerca de medio millon.

El carnaval ha estado serio. La atmósfera fria y el vino caro, no podia animar los espíritus para andar por esas calles cantando y riendo.

Seccion de Vejer.

DIA 27 DE FEBRERO.

El estado de este pueblo seria completamente feliz, si el espíritu público no se hallase tan agitado con las enagenaciones de propios, cuya resolucion, penla hoy del señor gobernador de la provincia. La llegada de Cádiz á esta villa de nuestro alcalde, en quien todo el pueblo tiene la mayor confianza por sus superiores conocimientos, por su rectitud, imparcialidad é independencia, ha calmado un tanto la inquietud general; pues segun se asegura ha tenido varias conferencias en la capital con el señor gobernador de la provincia, y encontrado en esta autoridad una disposicion decidida en favor de los intereses de este vecindario, que se hallan en armonia perfecta con la ley y con la equidad.

Parece que no obstante lo oscuro del negocio, su señoría tiene conocimientos especialísimos en todo lo que guarda relacion con las enagenaciones, y que los pedazos de tierra conocidos con el nombre de cuarillos que constituye en esta villa el patrimonio de la honrada y laboriosa clase jornalera, serán respetados en sus poseedores, á quienes se les otorgará la correspondiente escritura de propiedad con reconocimiento del canon que legalmente le corresponda, para que este documento sea el título que sirva despues en la subasta de los capitales de dichos tributos, que han de enagenarse como parece del caudal comun.

Si estas operaciones se practican con la imparcialidad que es de esperar en nuestro alcalde, persona la mas idónea y autorizada para ello, por haber desempeñado varias veces la alcaldía, sin que jamas se haya aumentado su patrimonio, como generalmente acontece; sino que por el contrario, se le ha visto desmembrarlo en defensa de cuestiones del mayor interés para este pueblo, si antes de entablar las enagenaciones, se procedió á deslindar el término, á abrir las coladas y abrevaderos públicos, cerrados ó obstruidos con grave perjuicio de este este vecindario en general, si lleva á cabo la segregacion de los condominios del duque de Medina Sidonia, para dejar claro lo que al pueblo pertenece y lo que es de dicha casa; si despues de ser todos propietarios, se hace la carretera, limpia del rio, muelle, en este y ensanche de la barra; Vejer indudablemente por la posicion topográfica que ocupa en la provincia será uno de los puntos mas ricos, concurridos y comerciales de ella.

Solo tememos en esta villa que en las oficinas superiores se pongan trabas á esta autoridad local, coartando sus buenos deseos y el cumplimiento de las ofertas que constantemente hace á sus gobernados.

Ya, en pocos dias, hemos visto que sin fondos y casi milagrosamente, se ha establecido el alumbrado público, fruta desconocida en el país hasta ahora; se han enmadro-

nado y empedrado las calles; se han puesto árboles en la principal y siguen poniéndose en otras, y todo vigilado constante y personalmente por la autoridad local. ¡Dios quiera que esto siga así mucho tiempo sin que se aburra con los continuos entorpecimientos que se quieren oponer á sus buenos deseos, tan probados por los hechos como oscurecidos por los enemigos de su pueblo y de sus vecinos!

**Calzadas.** Llamamos la atención del señor gobernador sobre el deplorable estado de nuestras calzadas y caminos vecinales, y le suplicamos escite el celo de esta autoridad, y se arbitren fondos para componerlas sino quier n que nos quedemos al pie del monte que sostiene á la población.

**Alguacil.** Parece se ha echado abajo del presupuesto municipal de esta villa en las oficinas superiores, una de las tres plazas de alguacil, y que esta la desempeñaba un honrado padre de familias. El alcalde, según se dice, por ser dicha plaza indispensable al buen servicio, hauplicado del señor gobernador su nueva creación, fundándose en razones de la mayor consideración.

**Escuelas.** Según tenemos entendido, se ha creado una nueva clase gratuita para niños pobres en esta villa, y se ha establecido en la pesquera de Barbate un maestro de primeras letras para educar á tantos infelices como se crían en dicho punto á dos leguas de esta población, sin nociones de ningún género, ni en letras ni en religión. Damos la mas cumplida enhorabuena á la autoridad local, que así atiende á los ramos puestos á su cuidado, y esperamos del señor arcipreste cuidará, que cuando menos, esta causa no carezcan aquellas ovejas del pasto espiritual.

## LA PALMA.

Los partidos propiamente existen cuando la opinion pública lucha entre dos ó mas ideas políticas con objeto de hacer que prevalezca la una sobre la otra, porque entonces se halla el todo de la sociedad dividido en partes, que se repugnan y resisten. En este sentido, han existido en España dos grandes partidos políticos: el constitucional y el absolutista. Su existencia fué coloreada con la sangre que la guerra civil de siete años derramó en los campos de batalla; pero un instinto noble que enorguliese al castellano honrado, un instinto de fraternidad acercó á los combatientes y los unió en el abrazo de Vergara. Desde entonces la inmensa mayoría decidió el triunfo en favor de las ideas liberales, y la nación entera rodeó el trono constitucional de Isabel Segunda, salvo algunas ligeras excepciones que tomaron especialidades, sin merecer el nombre de partido, las cuales escondieron fuera de la patria su odio ó esta institución.

En los momentos de adoptarse el gobierno representativo, surgieron de entre sus defensores divisiones, que tomando formas colosales, presentaban á la nación subdividida tambien en otros partidos; pero ya no era sobre la esencia y naturaleza del gobierno, sino sobre sus formas; pues unos creían equilibrar los poderes del estado ampliando los derechos del pueblo, y otros acortándolos: sin embargo, la distancia que separaba á los unos de los otros era tan corta, que en 8 de febrero los progresistas formaron á la constitucion, y tales, que fueron aceptadas por los moderados, según el célebre dicho del poeta granadino cuando confesó en pleno parlamento que sus principios habían servido de base para la obra de los primeros. Concluida la guerra civil esperaba la nación, unida y satisfecha de la constitucion que se había dado, recibir los beneficios materiales, que creyó alcanzar con el cambio fundamental de su gobierno: desde entonces principió la opinion á buscar en sus delegados las inclinaciones hácia el bien público, en vez de sus antecedentes políticos, y aferrada en el principio de representación nacional, junto con el principio salvador de union, juzgó de cosas, y juzgó de los hombres, sin

distincion de partidos. Así es que, como una sola persona, levantó en palmas al pacificador Espartero, de ideas progresistas, cuando quisieron despojarlo de su merecida aura popular: como una sola persona derrocó á este mismo personaje, cuando cerró sus oídos á la encantadora voz de amnistia, que abría las puertas de la patria á millones de ilustres españoles, y le sustituyó con el arrogante guerrero de ideas moderadas que defendió tan santa causa: como una sola persona derrocó á este guerrero cuando su compañero se presentó como enemigo de las economías, colocándose en su puesto, al amparo de la bandera que este levantaba de moralidad, y lo arrojó despues de su encumbrado poder, tambien como una sola persona, cuando embriagado de mando vió poner sus plantas sobre la constitucion.

Este instinto público que en tan corto tiempo obraba tan grandes cosas, ha caminado unido y guiado por el patriotismo, la honradez y la lealtad, y ha probado ante el mundo entero, que en la nación española no existen hace tiempo partidos políticos, sino solo una miserable y raquítica cuestion de personas bien débil y despreciable ante los ojos de su inmensa mayoría.

Los males que viene sufriendo nuestra generosa cuanto desgraciada patria, nacen de que no se ha estudiado ni se ha comprendido ese instinto público que es un instinto de conservacion social, igual á el que existe en los individuos: estudiado por nuestros hombres de estado, hubieran encontrado sus condiciones, sus necesidades y sus leyes, y conociéndolas no hubieran incurrido en los graves errores que nos han conducido á la mas espantosa anarquía en las ideas de gobierno.

Así hemos visto á los mismos, que impulsados por la opinion pública, levantaron el pendon de la libertad, y que con la mejor buena fé lo defendieron en la prensa, en la tribuna y en los campos de batalla, dar con su conducta pruebas patentes de ignorar las causas y el objeto de aquel gran trastorno político. Sus admiraciones, su confusion, sus peripecias, sus contradicciones y esa nulidad para el bien, que unas veces causa lástima, otras desprecio, y casi siempre ira, revelan la mas crasa ignorancia de las condiciones sociales y dejan caer sobre sus cabezas cuando menos lo esperan el desvio y hasta la odiosidad pública; pues ocupados siempre en las formas políticas, la nación, que no piensa ya en variarlas, los vé atolondrados *trasegando* constituciones sin otro fruto que concluir negando á todas, los beneficios que la opinion pública sabe por instinto puede recibir de la actual.

Así cuando oímos decir que la licencia de la prensa, que el desconcierto en la discusion, que las ambiciones de todo género, hacen imposible en este país el gobierno representativo, como si la España fuera una nación de malvados, nos irritamos de vernos maneados con tan negro horror, ó nos afligimos de verlo salir por los labios de los primeros adalides de esta institución. No, mil veces no, decimos: la nación española desafía á todas las del orbe á moralidad, á sensatez, á prudencia, á honradez y tambien á independencia; porque es una nación de héroes. Una sola voz oímos cuando el abrazo de Vergara; una sola voz cuando las puertas de la patria se abrieron á los próscritos: una sola voz cuando Bravo Murillo inscribió en su bandera *moralidad y economía*.

Ni la prensa, ni la discusion, ni las ambiciones, turbaron estos momentos. Espartero, Narvaez, Bravo Murillo, principiaron á mandar con aquiescencia pública, y si cada uno á su vez vió entorpecida su acción, no fué por causa de la constitucion, ni por causa de la prensa, ni de la discusion; sino porque la nación pedía bienes reales y electivos y ellos... ellos no se los dieron.

Ayer un periódico de la plaza dá á entender, que las urnas para la elección de un diputado provincial por esta ciudad han estado desiertas. Y esto ¿qué prueba? Que tratándose de un cargo tan interesante, aunque demasiado cohartado en atribuciones, Cádiz duerme en la apatía, porque no hay periódicos que dirijan la opinion pública cuando esta se halla desalentada. ¿Qué fin se proponen aquellos? Ciertamente no es el del bien de la provincia, pues estas clases de funcionarios son los que acuerdan los repartos mas onerosos para los pueblos, y no debía ser indiferente la elección de las personas con que se constituyen. Han conseguido los periódicos, y los que no son periódicos, poner á Cádiz, en materia de elecciones, tan desconocida, que lo mejor por ahora es no mover la cuestion!

En la ciudad de Jerez, sin distincion de colores políticos, han votado en el distrito de San Diego, diputado provincial, al señor don José María Gallardo y Celis, natural y vecino de dicho punto, magistrado cesante de la audiencia de Barcelona, secretario de la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de aquella ciudad, é individuo de la junta provincial de agricultura establecida en la misma, y colaborador en la mayor parte de los trabajos de interes público: la honradez, buen talento, laboriosidad y justa fama de que se halla adornado este diputado, unido á sus opiniones liberales é independientes, nos hacen concebir las mejores esperanzas en el desempeño de su encargo, y no es solo Jerez quien debe darse la enhorabuena de su elección, sino que todos los pueblos de la provincia, hallarán en el seno de la diputacion, un entendido y celoso defensor de sus intereses, tan ligados y análogos á los de aquella ciudad.

En el distrito de San Miguel de la misma ciudad, ha sido reelecto el señor don Miguel de Giles, muy conocido por este y otros cargos públicos que ha desempeñado: aunque ardoroso partidario del sistema constitucional, según nuestros informes, se diferencia del primero, en que teme se desgracie, si se avanza en su camino precipitadamente.

Ha sido reelegido el diputado provincial en Vejer, por el distrito de Chiclana, según nuestros informes.

La conducta de este distrito, de que nos ocuparemos en otro día, ha sido una leccion necesaria para ciertos hombres que se cubren el rostro con la máscara de influyentes en los pueblos.

### ESPIRITU DE LA PRENSA DE ESTA PLAZA, DEL DIA 1º DE MARZO.

*El Comercio* inserta las últimas noticias de la Habana, las de el correo de Madrid, las del extranjero y los anuncios y avisos de costumbre.

*El Contribuyente* inserta la estadística criminal del primer semestre de 1853: noticias extranjeras, las nacionales, una biografía de Silvio Pellico y anuncios y avisos.

*El Nacional* empieza y concluye con estos: inserta las noticias del correo y varias gacetas, entre las cuales ocupa un lugar muy marcado lo que copia del *Guadalete* y la doctrina que con este motivo emite el periódico sin patria.

Por lo demas nuestros colegas continúan atolondrados con los saquillazos de antier.

### CORREO GENERAL.

MADRID 26 de Febrero.

El señor don Mariano del Castillo, director actual de nuestro colega el *TRIBUNO*, nos ha remitido la siguiente carta, que con mucho gusto insertamos en nuestro periódico:

«Señor director de EL DIARIO ESPAÑOL.—

Madrid 25 de febrero de 1854.—Muy señor mio y amigo: Por encargo especial del director del *TRIBUNO* al tiempo de marchar al lugar de su deportacion gubernativa, me he puesto al frente de dicho periódico, cuya situación se explica sobradamente con decir:

«Que el director ha sido deportado á Canarias por disposición del gobierno.

«Que los redactores se hallan ocultos para sustraerse á los riesgos que amenazan hoy á los escritores de oposicion.

«Que el editor responsable está preso á consecuencia de dos denuncias entabladas por el fiscal de imprenta.

«Que los 6.000 duros del depósito están embargados por las denuncias.

«Que el señor gobernador civil no ha tenido por conveniente dar las órdenes de habilitacion del nuevo editor, á pesar de hallarse aprobado por el consejo provincial.

«Y que el señor fiscal de imprenta se opone á que publique el *TRIBUNO* hasta la salida de su director, porque califica de política la noticia.

«Solo la confianza que en mí depositó mi amigo don Alejo Galilea, confianza á la que no puede faltar ningun hombre de decoro, sean cualesquiera las consecuencias, me ha impulsado á aceptar un encargo cuyas dificultades comprenderá el público.

«Si los suscritores del *TRIBUNO* sienten hoy los perjuicios de que los números carezcan de interes, les pido su indulgencia, que nunca como ahora la necesita un diario sobre el que han caído las plagas de Egipto.

«La publicacion seguirá, aun con todos estos inconvenientes, y cuando el gobernador civil quiera habilitar al nuevo editor, volverá á sus antiguas tareas políticas.

«Espero, señor director, me dispense el obsequio de publicar esta manifestacion, quedándole de antemano reconocido.

«Me repito suyo afectísimo amigo.—MARIANO CASTILLO.»

La *Epoca* de ayer dice así:

«Antes de ayer y ayer se han acercado á nuestra redaccion muchos de los primeros escritores políticos de Madrid, para ofrecerse á ser colaboradores de nuestro diario mientras duren las presentes circunstancias.

«Consignamos aquí este hecho, porque no tenemos otro medio de manifestar nuestro reconocimiento á los que tan espontáneamente se brindan á desempeñar nuestras arduas tareas periódicas.

«Iguales patrióticos ofrecimientos se han hecho á los demás periódicos independientes.»

A las anteriores líneas debemos añadir: que en efecto hemos recibido los mayores ofrecimientos de las personas mas notables de la capital, y que nos hacemos un deber en espresarles nuestro agradecimiento en este lugar, mientras que podemos particularmente espresarles nuestra gratitud.

La *Esperanza* de ayer recapitula así las prisiones y destierros verificados estos días:

«De las noticias que hasta ahora hemos reunido acerca de las prisiones hechas estos días, resulta que han sido detenidas las personas siguientes:

«Señor Rancés, director de *El Diario Español*; señor Galilea, director del *Tribuno*; señor Bustanant, redactor de las *Noticias*; señor Roberts (don Dionisio), redactor de *El Diario Español*.

«Estos cuatro individuos salieron ayer á la una de la madrugada en una silla de postas con direccion á Cádiz.

«Se ha dado pasaporte para el extranjero á los señores

«Gonzalez Bravo, Castro (don Alejandro).

«Han sido detenidos anteayer, y puestos luego en libertad, don Cayetano Cordero, coronel; don Eusebio Asquerino.

«Han sido buscados por la policia, y no encontrados, los señores Rua Figueroa, director de la *Nación*; Romero Ortiz, redactor del mismo periódico; Montemar, idem; Carballo, secretario de idem; Coello y Quesada, director de la *Epoca*; Fernandez de los Ríos, director de las *Noticias*.

«Entre los generales á quienes se ha señalado cuartel, se cuentan los señores Zabalá, que salió el jueves para Bayona; Manzano, que partió ayer para Cuenca; Serrano, que saldrá para Arjonilla; Nogueiras, que no ha salido aun.

«A la lista de las personas buscadas por la policia, hay que añadir los señores don Mauricio Lopez Roberts, ex-director de *El Diario Español*; don Juan de Lorenzana, actual redactor del mismo; don Antonio Cánovas del Castillo, escritor muy conocido; don Vicente Barrantes, redactor de las *Noticias*; don Vicente cocina, director del *Oriente*, y algun otro que no recordamos.»

S. M. la reina ha regalado al señor Corral, que la asistió en su último parto, un magnífico reloj con su cadena de oro, una magnífica botonadura de brillantes y la considerable suma de 200.000 reales.

El *CLAMOR PUBLICO* de ayer inserta las siguientes líneas:

REMITIDO.

«Declarada toda la península en estado excepcional, nos consideramos inhabilitados para escribir sobre los graves hechos que ocurren y los actos del gobierno que tanto llaman la atención pública.

«Declarada toda la península en estado de sitio, se hallan secuestrados los derechos políticos, y suspensas las garantías individuales.

«Declarada toda la península en estado de sitio, la ley común enmudece y los tribunales ordinarios se cierran para los ciudadanos considerados como presuntos reos de delitos contra el orden público y la seguridad del Estado.

«Declarada toda la península en estado de sitio, queda sin fuerza ni vigor el precepto constitucional, disponiendo que ningún español pueda ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio, ni allanada su casa, sino en los casos y la forma que las leyes prescriben.

«Declarada toda la península en estado de sitio, desaparece la garantía de que nadie pueda ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito que se le impute y en la forma conveniente.

«Declarada toda la península en estado de sitio, la autoridad militar reasume todas las atribuciones civiles, políticas y aun judiciales. La fuerza manda, y no hay medios de defensa posibles.»

Tenemos entendido que el gobierno, llevado de un pensamiento análogo al que ha presidido en el último real decreto incorporando en el instituto de carabineros del reino los resguardos especiales, rondas volantes, etc., ha concebido la idea de organizar también militarmente, bajo reglamentos especiales acomodados á la índole de sus servicios, todas las pequeñas fuerzas é individuos sueltos que en el día existen en las distintas provincias del reino, instituidos por las municipalidades y por el estado para mantener el orden público ó hacer otros servicios locales. Se cree que estas fuerzas ascienden de 12 á 15.000 hombres.

La GACETA de ayer publica un estado, del que resulta que en el pasado mes de enero se acuñaron en monedas de plata de á 10 reales.

Rs. vn. 1.320.020 en la fábrica de Madrid.

559.990 en la fábrica de Sevilla.

22.598 en la fábrica de Barcelona.

Total. 1.902.598 rs.

También publica en el periódico oficial la dirección general de aduanas y aranceles unas notas espresivas de las arrobadas de harina esportadas para diferentes puntos en los meses de noviembre y diciembre últimos. De dichas notas aparece que el resumen total de la esportacion es el siguiente:

Table with 2 columns: Location and Amount. Rows: Europa (614,375 arrobas), Diversos de Africa (200), Varios de América (425,531), Total (1,039,905).

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Escriben de Bucharest que los turcos habían pasado el 3 el Danubio por Rutschuk, para tomar por asalto la fortaleza de Giurgevo, establecida en ella y amenazar desde este punto á Bucharest. Para cubrir este ataque, los turcos habían enviado al mismo tiempo tropas á la isla de Makani, en tanto que otras tropas desembarcaban por mas arriba de la ciudad.

La atención de los rusos se dirigió efectivamente hácia la isla, y las avanzadas de Giurgevo fueron arrolladas por los turcos. Estos formaban ya sus columnas para dar el asalto, querian atacar la ciudad por cerca del antiguo cuartel; el combate se hizo muy vivo; los rusos recibieron refuerzos. La lucha duró cinco horas, y se usó por ambas partes el arma blanca. La artillería rusa decidió la accion, y los turcos volvieron á pasar el Danubio. Por las dos partes ha habido muchos muertos y heridos. Los rusos han perdido un coronel distinguido.

Segun la version del Monitor francés, los rusos tuvieron 26 hombres muertos, ignorándose el número de heridos.

El 15 llegó á Viena el principe Wassiltschikoff, ayudante del emperador de Rusia.

En el Tiempo de Berlin se lee lo siguiente:

«La Prusia no puede declararse neutral en un sentido absoluto. Tampoco puede prestarse á una alianza de neutralidad como la Rusia le había propuesto. Hay un limite en donde la Prusia, para salvar sus propios intereses que no estan separados de los intereses generales europeos, podria verse obligada á pronunciarse contra la Rusia.»

Señores redactores de La Palma.—Muy señores míos: en el año de 1849, por una medida financiera se rebajaron dos mensualidades á los empleados públicos, es á saber, las de noviembre y diciembre. Las oficinas de esta provincia tomaron tan al pie de la letra el decreto, que consideraron empleados hasta á los edificios ocupados por aquellos y de propiedad particular: así es que á todos los que tuvimos la fatalidad de haber alquilado á algun celador de policia las habitaciones necesarias para su oficina, vulgo casilla, nos dejaron de pagar los dos meses espresados, sin que por esto se les haya espedido á nuestras líneas el nombramiento que les corresponde como á empleadas, si están consideradas como tales, ni teniéndose en cuenta al cobrar la contribucion territorial, que se nos hacia pagar lo no cobrado del mismo gobierno cobrador de la contribucion, ni tratándose hasta ahora de abonarnos aquellos dos meses y ahorrarnos de este modo el gasto de tinta, tiempo y paciencia, que invertimos en poner al margen de los recibos, sin perjuicio de los meses de noviembre y diciembre de 1849 que adeuda.

Como esto trae su origen de las cuentas del guardian pasado, por eso me atrevo á llamar la atención del señor gobernador de la provincia sobre un asunto que ha cuatro años justos que está olvidado, y del cual por consiguiente, no puede tener conocimiento una autoridad que ha poco tiempo nos gobierna con la mayor probidad, celo y justicia de que cada día dá pruebas inequívocas. Por esto espero yo, y conmigo los demás propietarios indicados, que atienda esta justa reclamacion. De ustedes S. S. Q. B. S. M.—Un propietario.

Gacetilla.

Elecciones.—Ayer han sido reelectos los señores que componian los cargos de gobierno y direccion del Banco de Cádiz.

Caso de cólera.—Aun cuando á los facultativos encargados de velar por la salud pública, se les haya escapado el primer caso de cólera que ha habido en esta ciudad, y las causas que lo han motivado, no por eso deja de ser cierto aquel y posible esta. Parece que días pasados se hallaron á un hombre de no muy elevada categoría, en medio de la plaza de Mina, apoyado sobre el canlelabro, por mas señas, vomitando ruidosamente con gestos y como con una convulsion. Unos amigos suyos que accidentalmente pasaron cabe de él, se lo llevaron á su casa creyendolo ebrio apasar de las protestas que hacia de semejante impudencia. Llegados á ella lo desnudaron y metieron en la cama y joh fenómeno! al punto cesaron los vómitos y el pobre colérico se sintió libre del mal. En este estado volvió á vestirse y joh segundo fenómeno! reaparecieron los vómitos y los gestos hasta que volvió á ser desnudo, que tornaron á desaparecer los síntomas de positivo cólera. Ya en este caso trataron de ver sus amigos qué podia causar el mal, registraron los bolsillos del traje del paciente y encontraron en uno de ellos qué asombro! un número del Nacional de esta plaza, cuya hedionda tinta, pudo llevar al sepulcro á aquel infeliz suscriptor. Despues parece averiguaron, que dicha tinta la suministra al mencionado periódico la fabrica del gas. Quanto discurre un tanto económico.

Ayer hemos visto en muchos sitios de esta poblacion, fijos en los tarjetones de madera para el espectáculo, unos carteles derrengados y como si borrachos hubieran salido de Carnaval, que anuncian al público una esposicion para hoy en el teatro del Circo de Misterios orientales ó imposibilidades realizadas en el estilo mas moderno, por Mr. Bouzigos, ingeniero mecánico y gran prestidigitador de Francia.

Dicen los cartelones, tambien, que dicho señor ha espuesto sus trabajos delante de S. M. en el teatro de la Cruz de Madrid, y ofrecen al público un espectáculo gratis para anoche. Salud á Mr. Bouzigos, ingeniero prestidigitador, con sus Misterios orientales á estilo moderno y sus recomendaciones tales; con sus carteles de medio lado y sus espectáculos gratis; ya veremos que arroja de nuevo su gabinete en bien de las ciencias, de las artes ó de la industria.

Ayer andaba un frances recorriendo las calles de la ciudad con una mesilla de tejera y un monillo saltador y rabioso, sacando cartas y entreteniendo lo muchachos. ¡Qué lástima no hubiera hecho este domesticador de manos saca escarabos en estos días de saquillos que ha terminado!

Nuestros suscritores habrán recibido el número de ayer despues de las doce del día; este retardo, motivado por el estreno de la prensa, merece disculpa, y la esperamos de la benevolencia de nuestros lectores.

Por pertenecer al correo de ayer al domingo, no hemos recibido la Correspondencia autógrafa ni la Cotizacion de la Bolsa.

Don Tristan Huron y Olisqueo, marqués de Claraveritas, caballero de la Cruz de la Verdad y de la Cruz Verde, inspector general de plazas, calles y paseos, visitador de po-

sadas, fondas, hoteles, tabernas y bodegones, fiscal perpetuo de las plazas de abastos, lecherías, alnacenes, confiterías &c. &c., y heredero voluntario del señor Gazeta (de quien trae su nombre la de Madrid, y todas sus hijas, nietas y tataranietas, madrileñas y provinciales) con ejercicio en el presente diario.

Hacemos saber: que en uso de mis especiales facultades he dispuesto mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Toda clase de bipedos y cuadrupedos de los que acostumbran impedir el libre tránsito, y denigrar la sociedad, como son los vagos mantenedores de esquinas, los pollos y polluelos alborotadores y perturbadores del orden en las plazas, calles, afueras de los templos y otros parages públicos, las cosacas, las inquilinas nocturnas de ciertos puntos públicos, los mozos de cordel, para quienes hasta ahora se han hecho las aceras de las encrucijadas donde están situadas sus cuadrillas, las recuas de yeseros, carboneros, &c., que impiden el libre paso cuando se estacionan de acera en acera, y demás animales parlantes, pientes, rebuznantes y relinchantes hasta aquí no clasificados: quedan sujetos, desde hoy, al rigor de nuestra esquisita vigilancia.

Art. 2.º Los puentes salientes de las aceras, las cortinas colocadas fuera del orden legal en las puertas de las mismas, las máquinas de torcer los cordonerés, los muebles de los baratillos, como todo lo demás que ocupa las aceras con perjuicio de los transeúntes, serán considerados por nos como reos de lesa-sociedad, y por consiguiente tratados como tales.

Art. 3.º No dejaremos de la mano la persecucion de los cocheros que corran por las calles, como si estas fueran el Circo romano, la de los aguadores de cantara, que al enjuagar los vasos sueien poner á los transeúntes en estado de plancheo, y la de las nodrizas ó amas secas que por encantar con sus conversaciones a un gallego ó á un almacenero, dejan al infante rodar por los suelos ó andar con entera libertad para descalabrarse.

Art. 4.º Mereciendo una atención especial en este siglo financiero el evitar se hagan ajotages de mal género, declaramos la guerra sin cuartel á toda clase de logreros, prestamistas ó usureros, pastores de subastas en cuadrilla y demás clases de aves de rapina que hoy se ceban en la bolsa del prójimo con el mayor descaro.

Art. 5.º Se comprenden en el artículo anterior todos aquellos funcionarios, que gozando sueldo por el cargo que desempeñan, exijan pecho y tributo por despachar un negocio, pleito ó cosa semejante.

Art. 6.º A los artículos precedentes se reducen los agentes, municipales, vigilantes y cualquier otro ministro subalterno de la autoridad, que exijan propinas ó admitan soborno.

Art. 7.º Los basureros que marchando á la lijera por las calles de su demarcacion, no las barran con esmerpulosidad, ó dejen de recoger la basura de las casas sitas en las mismas, caerán bajo el rigor de nuestra ferrea mano.

Art. 8.º Las cátedras de la ciencia de Caco, establecidas en el campo de la Cárcel y en los del Balon y la Gaceta; los garitos ambulantes y los fijos estacionados en los mismos puntos; quedan desde hoy sujetos á las penas establecidas en la ley de vagos, por cuya salud rogamos á Dios, ya que la tienen tan descuidada los honbres.

Art. 9.º Todo artículo de consumo adulterado, será perseguido tenazmente hasta conseguir que el pimiento molido, el café, la leche, los requesones, el vino y el aguardiente, sean en realidad lo que se dicen ser.

Art. 10. Quedan sujetos á todo el rigor á que con sus transgresiones pueden hacerse acreedores, toda clase de contratistas, incluso los de carnes y demas objetos de abastos.

Art. 11. Se comprenden en el artículo 9.º los panaderos que espendan pan falto.

Art. 12. Las macetas, alcarrazas y demas objetos, que sin las debidas precauciones se hallen colocadas en balcones, ventanas ó pretilos de azotea, serán considerados por nos como enemigos públicos y por consiguiente tratados como tales.

Esta ley de las doce tablas, cortadas del tronco de la robusta Palma, será observada con todo rigor por nos y por nuestros agentes, que lo son y serán todos los ciudadanos y ciudadanas, estén ó no en el ejercicio de sus derechos políticos, que teniendo espedito el de la lengua ó pluma nos denuncien los predichos ú otros abusos de que hubiesen sido, sean ó fueren víctimas, siempre que la denuncia esté comprobada. Dado en nuestra lunonera y torre de vigia de esta ciudad de Cádiz á 1.º de marzo del año 54 de las luces. Tristan Huron y Olisqueo.—Por mandado de su altísima persona: Lucilio Escudrinador.

Ayer se cortaron en el Matadero 2 carneros, 14 bueyes, 4 vacas, 1 eral, 2 añojos, 1 ternera y 69 cerdos, que suman un total de 12.601 libras.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San Lucio, obispo y mártir.

MAÑANA.

San-Hemeterio y San-Celedonio, mártires.

El Jubileo de las cuarenta horas está en

la iglesia de las Descalzas.

Mañana.—En la misma iglesia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el Sol... á las 6 y 18 ms. de la mañ. Se pone... á las 5 y 42 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 8 y 20 ms. de la mañ. Se pone... á las 9 y 16 ms. de la noche. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 12 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.º Alta á las 3 y 56 ms. de la madrugada. 1.º Baja á las 10 y 4 ms. de la mañana. 2.º Alta á las 4 y 13 ms. de la tarde. 2.º Baja á las 10 y 21 ms. de la noche. Barómetro..... 28 5 00 Termómetro..... 10 8 0

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Newcastle y Vigo en 40 días, queche holandés Unie, cap. Jan Jans Posta, con carbon fósil, á su consul. De Cherbourg en 8 días, vapor de guerra francés de 10 cañones Infernale, su comandante Mr. Roselaing. Dos laudes y dos misticos españoles.

HAN SALIDO.

Para Liverpool vapor ingles Albatros, capitán H. C. Hansen, con vino y cardenillo. Para Tánger, Gibraltar, Orán y Marsella vapor francés Province d'Orán, capitán Ysuard.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vapor español Cid; don José Casal. Para Ostende fragata belga Marie, capitán J. Romyn, con sal y vino. Para New-York bergantin americano Volante, capitán Sewall, con varios efectos. Para Christiansund bergantin noruego Frey, capitán Bolnen, con vino y sal.

Para Ostende bergantin belga Gouverneur Baron de Uriere, cap. J. Halewyk, con id. Para Saint Maló bergantin francés Francis, cap. Martin, con sal. Para Ostende bergantin-goleta belga Vigilante, cap. J. Bencluyk, con vino y sal. Para Santander polacra-goleta española Luz, don Matias Zaragoza, con tabaco.

ANUNCIOS.

VENTA.—La de un piano de siete octavas, de palo santo. Para verlo pueden pasar á la escuela gratuita del barrio de la Viña.

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustin, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con taflete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en taflete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novisima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en taflete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en taflete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en taflete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2½ y 3½ rs. y en taflete á 3 y 4 rs.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en taflete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista; en pasta 6 rs., en taflete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torreilla, cura de una de las parroquias de Paris; encuadernado en chagrin á 76 rs.

Idem otra edicion no tan completa: en chagrin 50 rs. y en taflete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año en chagrin hermoso y broché á 45 y 70 rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azules, negros y blancos á 3 rs.

Broches para los libros á 6 rs. Registros con seis cintas á 6 rs.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Hoy jueves, á las siete y media de la noche, se pondrá en escena la ópera en tres actos, SONAMBULA.

Dirección calle de Cuarte, n.º 24.

Sucursales en todas las capitales de provincias y de puerto.

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA LA MORTANDAD

por valor de 6.200.000 REALES.

E INUTILIDAD COMPLETA DE LOS GANADOS DE CARGA Y TIRO.

Estado de fondos.

Sesion de 2 de enero de 1854.

Table with 2 columns: Description of funds and amounts. Includes 'Han producido para fondo de reserva los 4.400 animales...' and 'Se han pagado por siniestros...'.

Tiene esta Sociedad 4.400 animales asegurados de la clase caballar, mular, vacuno y asnal, en el reino de Valencia, Murcia, Castilla, Andalucía, Estremadura, Provincias Vascongadas, Santander, Aragón, Cataluña y Galicia, que representan un capital de 6.200,000 reales.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Table listing shipping routes and schedules. Includes routes like 'Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria', 'Entre Cadiz y San Fernando', 'Entre Cadiz y Puerto Real', 'De Cadiz a Sanlúcar y Sevilla', 'De Sevilla a Sanlúcar y Cadiz', and 'Entre Cadiz y Londres'.

El LIGERO saldrá de Cadiz para Huelva el día 1 de Marzo a las 8 de la mañana, y regresará el día 3 a las 8 de idem. Los días 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta línea...

con varias escalas en los días que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar. Entre Cadiz, la Coruña, Gijon y Santander. Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam. Salen del 15 al 20 de cada mes.

Los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes. MEDINA. Entra y sale todos los días con el general VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

Guía del forastero. Directory listing various services and locations. Includes 'Fondos', 'Casas de huéspedes', 'Mesones', 'Cafes', 'Pastelerías', 'Barridos públicos', 'Hospitales', 'Bibliotecas públicas', 'Consulados', 'Imperio de Austria', 'Belgica', 'Brasil', 'Ciudad Libre de Bremen', 'Chile', 'Dinamarca', 'Ecuador', 'Estados Unidos', 'Francia', 'Gran Bretaña', 'Grecia', 'Hamburgo', 'Hannover', 'Moscú', 'Nápoles', 'Países Bajos', 'Portugal', 'Prusia', 'Rusia', 'Suecia', 'Toscana', 'Uruguay'.

Mercados públicos.

Table of public market prices for various goods. Columns include 'Sevilla 27 febrero', 'Medina 28 febrero', 'Alcalá 26 Febrero', 'Jerez 1 Marzo', and 'Chiclana 28 febrero'. Lists items like Trigo, Cebada, Maiz, Aceite, Carne de vaca, etc.

Table of market operations and exchange rates. Includes 'DISPUESTO DE BOLSA', 'ELUCCUACION', 'OPERACIONES PUBLICADAS', and 'PAPIL DEL ESTADO'. Lists various financial instruments and their values.

Se suscribe a este periódico en su despacho, calle Ancha esquina a la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado a domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la península 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Editor responsable é impresor, D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, n. 129. Man. Pantoja